



MÉXICO >

Oposición quiere frenar el traspaso del Tren Maya al Ejército; impugnación fue admitida en la SCJN

El proyecto estará a cargo del ministro Alberto Pérez Dayán, quien negó otorgar la suspensión del decreto

Por César Jiménez



La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** admitió a trámite la impugnación promovida por legisladores de oposición en contra de las reformas a tres legislaciones con la cual se otorga el control del **Tren Maya** al Ejército mexicano.

Se trató de una acción de inconstitucionalidad con la cual diputados y senadores del PRI, PAN y PRD tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, las cuales fueron admitidas a trámite, aunque no se precisó si se otorgó o no una medida cautelar.

[Oposición quiere frenar el traspaso del Tren Maya al Ejército; impugnación fue admitida en la SCJN - Infobae](#)